

fue Convento de San Francisco, el qual haze
por tiempo por el Gobierno de S. M. estado
practicand ciertas obras en la parte con-
tigua a la Torre, en donde se halla situado
uno de los reloxes de la Villa, y debiend con-
struirse una escalera en este sitio, por haber
se tapiado la antigua que pertenece al nuevo
dueno, suplicaba a la Corporacion con-
tribuyese con alguna cantidad, para subve-
nir a esta obra, en virtud a que por ser de re-
curso con que realizaba, y mediante aq
el Occidental ha de reportar utilidad por
el constante uso que el encargado del reloj
ha de hacer de ella: Entendidos S. M. y conven-
cidos de la justicia de la observacion que
antecede, acordaron contribuir a la reali-
zacion de dha obra con la cantidad de
cien reales que se libraran del capitulo
de Guaymilla.

Aproximandose el dia veinte y uno en
que debe celebrarse la funcion votiva que
esta Villa tributa a su benemérito Patrono
Jesus Aparcido, se acordó, que en la tarde
del Domingo proximo se trasladase dicha
Soberana Imagen de su casa Santuario
a esta Iglesia Parroquia, librandose
los ciento diez reales con que contribuye

